

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 132 DE 1960
(Septiembre 5)

Por el cual se traslada una beca de una Universidad a otra.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Trasládase la beca adjudicada al señor CARLOS ALBERTO PARADA ARANGO, para la Universidad de Medellín, según Decreto No. - 007 de Enero 11 de 1960, a la Universidad de los Andes de Bogotá.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



Roberto Cadena Armas
ROBERTO CADENA ARMAS.-